MEMORIAL PROCESO 23 - 2020 - 00783

leydi florez <leydi.florez@hotmail.com>

Mar 28/09/2021 14:26

Para: Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

RAD: 23 - 2020 - 00783
DTE: ROSA ELENA BOLIVAR.
DDO: FERNANDO SNEIDER RODRIGUEZ CORDOBA Y LIBARDO SARROA GONZALEZ.

Cordial saludo

Comedidamente envió memorial de liquidación del crédito para que sea tramitado dentro del proceso de la referencia.

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

Fong Florez Abogados
Asociados S.A.S

Señor:
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Dte: ROSA ELENA BOLIVAR BOLIVAR.
Ddo: FERNANDO SNEIDER RODRIGUEZ CORDOBA
LIBARDO SARRIA GONZALEZ.

Rad: 23 - 2020 – 00783

LEIDY VIVIANA FLÓREZ DE LA CRUZ, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con cedula de ciudadanía Nº 38.603.730 de Cali, Abogada con Tarjeta Profesional Nº 150523 del Concejo Superior de la Judicatura, obrando en el proceso de la referencia como apoderada del demandante, dentro del término legal, en conformidad con lo establecido en el artículo 446 del C.G.P. me permito presentar **liquidación** del crédito de los intereses moratorios sobre la suma de un millón de pesos ($1.000.000) correspondientes al Capital contenidos en la letra de cambio N° 01, a la tasa del 2,5% mensual, en conformidad con lo pactado en las letras de cambio desde el 15 de diciembre del 2019 hasta el 14 de septiembre del 2021, de la siguiente forma:

CAPITAL	INTERESES MORATORIOS	MESES MORA	TOTAL INTERESES
$1.000.000	2.5%	21 meses	$525.000

SUMATORIA

Capital Letra de Cambio N° 01	**$1.000.000**
Total Intereses Moratorios	**$525.000**
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	***$1.525.000***

Cordialmente,

LEIDY VIVIANA FLÓREZ DE LA CRUZ
CC. 38.603.730 de Cali-valle.
T.P. 150 523 del C. S. J.

Carrera 4 # 12 - 41 Oficina 1208 Edificio Centro Seguros Bolívar
Teléfono: 3969369 - Celular: 3184641234
Leydi.florez@hotmail.com
WWW.FONGABOGADOS.COM
Cali – Colombia